

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT25-00158

Título: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN Y EJECUCION DEL PROYECTO MISIÓN

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 22 de enero de 2026 por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT25-00158 a instancia del Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los SERVICIOS denominado SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN Y EJECUCION DEL PROYECTO MISIÓN y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el Jefe de la Asesoría Jurídica de la ADA y letrado de relación con SANDETEL con fecha 5 de febrero de 2026, INFORME AJ-CIEM 9/2026, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director del Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) así como en el Diario Oficial de la Unión Europea.

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a Isidoro Romero Gonzalez.

Fdo.: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
SANDETEL, S.A.M.P.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	30/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3EHU3AYDKJMBWXXGTQBGMYPYC	PÁG. 1/1	